

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

IV.A.334

Finalizado el período de arrendamiento del terreno municipal del Ferial, contratado con la Asociación de Industriales Feriantes de La Rioja, durante las pasadas Fiestas Patronales de Invierno, Marzo 1994, y solicitada por la Asociación arrendataria la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de 500.000 ptas. se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 25 de marzo de 1994.— I.a Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Adjudicación de las obras de "Edificio de Vivienda y Planta Baja en C/ Mayor s/n de Entrena"

IV.A.327

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de Marzo de 1.994, adjudicó definitivamente por concierto directo, el contrato para la ejecución de las obras de "Edificio de Vivienda y Planta Baja en C/. Mayor, s/n", de Entrena, a la Empresa José Martín, S.A. en el precio de Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Una Mil Cuarenta (8.951.040.—) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Entrena, a 5 de Abril de 1.994.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del pliego de condiciones que rige la contratación, mediante adjudicación directa, del suministro de "Fuegos Artificiales para las Fiestas de Junio, año 1.994"

IV.A.328

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Adjudicación Directa, del suministro de "Fuegos Artificiales para las Fiestas de Junio, año 1.994", aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 29 de marzo de 1.994.

Haro, a 30 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones que rige la contratación, mediante adjudicación directa, del suministro de "Jardineras para la Calle del Arrabal"

IV.A.329

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Adjudicación Directa del suministro de "Jardineras para la Calle del Arrabal", aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 29 de marzo de 1.994.

Haro, a 30 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Concurso para la concesión de los "Servicios de Encargado de las Piscinas Municipales"

IV.A.335

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril actual, el Pliego de Cláusulas económico administrativo que ha de regir en el Concurso para la concesión de los "Servicios de encargado de las piscinas municipales", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia CONCURSO, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— La concesión de los SERVICIOS DE ENCARGADO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES con arreglo al Pliego de Condiciones aprobado.

TIPO.— 2.500.000 pesetas a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Se fija en un año, pudiendo ser prorrogado a otro más, si las partes así lo acordaren.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— fianza Provisional: 50.000 ptas.— La fianza definitiva se fijara aplicando el 4% al precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el Plazo de DIEZ días hábiles contados desde el siguiente al hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al día que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... profesión ... domicilio ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de CONCURSO anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ... toma parte en el mismo comprometiéndose a prestar el servicio de ENCARGADO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES en el precio de ... en el precio de ... (letra y número) con arreglo al Pliego de condiciones debidamente aprobado por la Corporación Municipal y que acepta íntegramente.

Lardero, 8 de Abril de 1994.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza definitiva por garantía en contrato de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución P.12.2 "Pedregales"

IV.A.330

Al objeto de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por D. Jesús Ramos Martínez, en garantía al contrato de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución P.12.2 "Pedregales", que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público, para que en el plazo de QUINCE días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio, pueda presentar reclamaciones por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 5 de Abril de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Devolución de fianza

IV.A.336

A fin de proceder a la devolución de la fianza correspondiente a la Ejecución de las obras de Remodelación del Centro de Salud de Zona número 5 de Murillo de Río Leza, presentada por Miguel Angel Berrozpe e Hijos, S.A., se hace público que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este Anuncio en el B.O.R., podrán presentar reclamaciones quienes se consideren con algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murillo de Río Leza a 7 de abril de 1.994.— El Alcalde, José Antonio Lacalzada Esteban.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Exposición pública del pliego de condiciones y subasta para la venta de chopos sitos en el Paseo San Julián

IV.A.337

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Marzo de 1994, las cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para la venta de chopos, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dichas cláusulas económico-administrativas.

Objeto: Constituye el objeto del contrato la subasta de 1.042 chopos maderables existentes en las choperas del Paseo San Julián propiedad de este Ayuntamiento y con un volumen de 997,033 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 9.474.779 pts. al alza. IVA incluido.

Plazo de retirada de la madera y ramaje: Tres meses.

Fianzas: Provisional 169.496 ptas. Definitiva, 4 % sobre precio licitación.

Cláusulas económico-administrativas: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría de Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones a las 12 horas del día hábil siguiente de cumplirse el plazo de admisión de plicas. En caso de coincidir en sábado se celebrará el día hábil siguiente.

Modelo de proposición: "D. ..., de profesión ..., vecino de ... c/ ... con D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado